



## I. PRINCIPADO DE ASTURIAS

### • AUTORIDADES Y PERSONAL

#### CONSEJERÍA DE SALUD

##### SERVICIO DE SALUD DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS (SESPA)

*RESOLUCIÓN de 6 de noviembre de 2019, de la Dirección de Profesionales del Servicio de Salud del Principado de Asturias, de rectificación de errores materiales detectados en la Resolución de la Dirección de Profesionales (BOPA de 17-IV-2019) por la que se hacen públicas las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos en el procedimiento selectivo para el acceso, mediante el sistema de concurso-oposición, a plazas de personal estatutario fijo de la categoría de Auxiliar de Enfermería, convocado por Resolución de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias (BOPA de 9-VIII-2018).*

Convocado por Resolución de 6 de agosto de 2018 del Director Gerente del Servicio de Salud del Principado de Asturias (BOPA de 9-VIII-2018), concurso oposición para el acceso a 799 plazas de personal estatutario de la categoría de Auxiliar de Enfermería del Servicio de Salud del Principado de Asturias, se resolvió publicar las listas definitivas de admitidos y excluidos al procedimiento selectivo, mediante Resolución de la Dirección de Profesionales del Servicio de Salud del Principado de Asturias (BOPA de 17-IV-2019).

Tras su publicación en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias* de fecha 17 de abril de 2019, advertidos errores materiales en la citada Resolución se procede en virtud de lo previsto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común, a su rectificación.

#### RESUELVE

*Primero.*—Modificar el anexo I-II (Admitidos Turno Libre Reservado a Discapacidad) de la Resolución de la Dirección de Profesionales del Servicio de Salud del Principado de Asturias (BOPA de 17-IV-2019) por la que se hacen públicas las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos en el procedimiento selectivo para el acceso, mediante el sistema de concurso-oposición a plazas de personal estatutario fijo de la categoría de Auxiliar de Enfermería añadiendo al mismo a:

DNI	Apellido 1	Apellido 2	Nombre
***7212**	FERNANDEZ	CASTRO	ELSA MARÍA

Al pasar a este Turno, esta aspirante no debe aparecer en el anexo I-I (Admitidos Turno Libre Cupo General).

*Segundo.*—Ordenar la publicación de la presente Resolución en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias*, en el Tablón de anuncios de los Servicios Centrales del Servicio de Salud del Principado de Asturias, sito en la Plaza del Carbayón números 1 y 2, 33001 Oviedo, y en el portal [www.astursalud.es](http://www.astursalud.es) Inicio > Profesionales > Recursos Humanos > Procesos Selectivos.

Oviedo, a 6 de octubre de 2019.—El Director de Profesionales del Servicio de Salud del Principado de Asturias.—Cód. 2019-11896.